MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS

No. S-2021 -013524/ SURAN - ARECI – 29.25

Bogotá D. C., 04 de febrero de 2021

Coronel (RA)
OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 13 – 08
Bogotá D. C.

Asunto: respuesta comunicación N° 20211202100007431–ALSGAS-PA-DOAS-POLAIII-12021

En atención al contrato interadministrativo PN - DIRAN No. 02-5-16059-20, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares entregó ciento cuatro (104) Grupos Móviles de Erradicación – GME, los cuales fueron distribuidos a las Coordinaciones Regionales Transitorias – CRT nivel País, a cargo de la seguridad de la Fuerza Pública (Policía Nacional, Ejército Nacional y Armada Nacional), comprometidos con el desarrollo de las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos en la primera fase de 2021, así:

CRT	CANTIDAD GME	CANTIDAD HOMBRES
CAUCASIA	32	672
TUMACO	42	882
VILLAGARZÓN	32	672
TOTAL	**106**	**2.226**

Cabe mencionar, que los GME ejecutaran labores de erradicación por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día 01/02/2021, con lo cual, se dará alcance a los términos y condiciones contractuales estipulados para la vigencia 2021.

De igual forma, el día 15/01/2021 se recibieron dos (02) GME en la CRT – Tumaco (Nariño), los cuales laboraran hasta el día 13/02/2021, cumpliendo de esta manera los 30 días de ejecución.

Atentamente;

Teniente Coronel **JORGE ENRIQUE HURTADO BERMÚDEZ**
Comandante Compañías Antinarcóticos de Seguridad de la Erradicación.

Elaborado por: SI. Victor Martinez Ba
Elaborado por: TE. Daniel Ramos Lopez
MY. Juan Carlos Parrado Mora
Fecha de elaboración: 04/02/2021
Ubicación: C:\otros documentos\Oficios 2021

Autopista Norte Km 16
Vía Aeropuerto Guaymaral Hangar 1
Teléfono: 6762563
diran.areci-gruem@policia.gov.co
www.policia.gov.co